



Quito, 26 de junio del 2019

Oficio MD-2019-0044

Señor Abogado
Ricardo Freire Granja
DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TELECOMUNICACIONES- ARCOTEL
Presente.-

De mi consideración:

En base a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones que dice: "Las tarifas deberán ser notificadas a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de entrada en vigencia de las mismas. Esta notificación podrá realizarse a través de medios electrónicos y bajo formatos y mecanismos previamente establecidos por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones", y considerando que las tarifas normales vigentes de los diferentes planes se encuentran en nuestra página web: www.netlife.ec, notifico a continuación las tarifas promocionales que tendrá la empresa desde el 01 de julio del 2019 hasta el 31 de julio del 2019:

- Instalación sin costo: A todos los planes de servicios residenciales HOME y PYME cuya forma de pago sea tarjeta de crédito o cuenta corriente.
- 50% de descuento en instalación: A todos los planes de servicios residenciales HOME y PYME cuya forma de pago sea con cuenta de ahorros.
- Descuentos en las primeras doce facturas de servicio a nuevas contrataciones cuya forma de pago sea tarjeta de crédito o cuenta corriente según el siguiente cuadro:

		% DESCUENTO PRIMERAS	FACTURAS	
PLAN INTERNET		ULTRA ALTA VELOCIDAD	NETLIFE CLOUD	DESCUENTO MENSUAL
		% DESCUENTO NORMAL		
Starter	50Mbps	20%	16%	12 Primeras Facturas
Geek	50Mbps	20%	17%	12 Primeras Facturas

Sin más por el momento, apro

Atentamente.

Dr. Francisco Balarezo Pozo

GERENTE GENERAL MEGADATOS S.A.

> REVISAND POR ASESOR LEGAL Guaya

Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

Teléfono(s):2947800

Fecha: 2019-06-26 14:10:04 GMT -05

Documento No.:ARCOTEL-DEDA-2019-010975-E

Recibido por: Wilmer Alcides Yépez Tamayo

Para verificar el estado de su documento ingrese a:https://www.gest

con el usuario:1704083292